

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 25 DE JUNIO DE 1885

NÚM. 8.255

## GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.  
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, más á precios convencionales.

## INSTITUTO DE VACUNACION. PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

	Precios.
Un tubo.	3 ptas.
Un cristal.	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. á domicilio.	10
Una id. id. llevando la ternera.	25
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.	15—11

## RELACION DE LA SUSCRICION DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN.

El Excmo. Ayuntamiento, 250 pesetas.—Una persona caritativa, 250.—El Sr. Gobernador, 25.—Sr. Cura párroco, 25.—D. Eustasio Ugarte, 25.—D. Tomás Atienza, 25.—D. José Antonio Bermúdez, 40.—D. Prudencio Soler, 5.—D. Pascual Martínez Palao, 5.—D. Pedro Martínez Zureda, 2'50.—D. Carlos Ballester, 5.—D. Tomás Minguet, 2.—D. Jesualdo Piñero, 5.—Sr. Juez, 1.—D. Dolores Meroño 35 céntos.—D.ª Vicenta Mazeret, 2.—D. Antonio Peña, 1.—D. Miguel Sierra, 25.—D.ª Consuelo García, 10.—D. Miguel Moya, 5.—D. José Guerrero, 50 céntos.—D. Julián Paredes, 44 céntos.—D. Teodoro Cárceles, 2.—D. Francisco Alcarria, 5.—D. José Antonio Pacheco, 5.—D. Eduardo a, 3.—D. José Abellán, 3.—D.ª Micaela García, 25 céntos.—Doña Josefa López, 80 céntos.—D. Francisco Frutos, 1.—D. José Gimeno, 50 céntos.—D.ª Ascensión de Corbalán, 2.—Don Pedro Soler, 5.—D.ª Dolores Llorca, 2.—D. Miguel Baró, 10.—D.ª Josefa Baró, 2.—D. Manuel Villalobo, 1.—D. Antonio Jordán, 50 céntos.—Don José Belendes, 2.—D. José Martínez, —D.ª Pilar Andrés, 25.—D. José Fayrén, 25.—D. Joaquín Martínez, 2.—Don Pedro Ros, 10.—D. Fernando Asensio, 50 céntos.—D. Pedro del Cerro, 1'50.—D. José M.ª Conejeros, 2'50.—D. Francisco López, 50 céntos.—D. Joaquín Gómez, 1.—D. José Antonio Soler, 2'50.—D. Joaquín Alcarria, 10.—D. Julio Meseguer Andreu, 25.

## LA PAZ DE MURCIA.

## CANOVAS Y ROMERO ROBLEDO en Murcia.

Era necesario que esta capital se encontrase tan abatida, y tan huérfana de sus hijos, para que el recibimiento del adoptivo de mas estima solo tuviera el carácter casi oficial que ayer alcanzó.

Los hijos de Murcia, cuando de política se trata podrán juzgar al Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas con distintos criterios; pero cuando la política no toma plaza, cuando se discute solo la persona y esto con relación á Murcia, todos sin distinción rinden homenaje de agradecimiento al hombre que se interesa por ella tanto como el que mas que de sus hijos propios; creemos dudoso que puesto un murciano en el lugar que el Sr. Cánovas ocupa, tanto cuando está en el poder como cuando de él se aleja, hiciera mas por esta desdichada capital, pues casi solo á él debe el ir saliendo adelante de tantas desgracias.

Atendido esto y el que los murcianos son muy agradecidos y no olvidan, solo el decaimiento que existe entre los pocos que quedamos, la tristeza que agobia á las clases pobres, el dolor que á muchas familias produce la pérdida de seres queridos y el alejamiento de las personas pudientes, son las causas que motivaron el que ayer, además de ser puramente oficial el recibimiento, careciese de aquellas muestras de satisfacción que otras veces ha producido la llegada de personas á quien tanto debemos, y que en nuestra tribulación vienen á consolarnos con su presencia y con recursos.

Y no lo extrañaría el ilustre jefe del Gobierno; él que nos ha visitado en tiempos mas bonancibles y ha podido apreciar el entusiasmo que su presencia ha producido entre los agradecidos hijos de esta ciudad; él compararía ayer y al notar la miseria que reina, el dolor retratado en los semblantes, la soledad de nuestras calles, cuyas casas en su mayoría están corridas y en cuyos balcones no pudo ver ese sexo bello que tantos encantos reúne y que en tan gran número los ocupaban otras veces; él no dejaría de apreciar la diferencia que existe entre la Murcia de hoy y la Murcia

de otras épocas, y por tanto no atribuiría á falta de gratitud lo que nuestra especial situación motivaba.

Sin embargo, relativamente, teniendo en cuenta todas esas circunstancias, fué el recibimiento de los dos importantes individuos del Gobierno, algo entusiasta, siquiera por significar que los altos poderes se concuerdan de nuestras desgracias y procuran amenguarlas en lo posible, facilitándonos los medios de combatirlas y de conjurar sus consecuencias, que es lo único que podíamos exigir y esperar, pues lo demás solo Dios puede hacerlo.

En la estación esperaban oportunamente: la representación de la ciudad, compuesta de la mayoría de los concejales que están en su puesto, presididos por el digno Alcalde Sr. Gómez Cortina; la Diputación compuesta de los pocos vocales efectivos é interinos que han echado sobre sus hombros la carga que otros han dejado en el suelo; la Audiencia, cuyo personal no ha sufrido deterioro, con el de los Juzgados: el elemento militar, bastante numeroso, presidido por el jefe de la zona; todos los jefes y dependientes de las oficinas de Gobernación, Hacienda y Fomento en sus diferentes ramos; el respetable y activo clero que tan celoso se está mostrando en las circunstancias de prueba que atravesamos, á cuya cabeza vimos al caritativo Prelado, al Deán, al Provisor y al Secretario de Cámara.

Llegado el tren y cambiados los primeros saludos con los ilustres viajeros, subieron estos en la carretela descubierta que les estaba preparada, dando la derecha el Sr. Cánovas al Prelado, y la suya el Sr. Romero Robledo al representante de la ciudad; ocuparon los demás carruajes el Gobernador, Tenientes de Alcalde, y las corporaciones, y antes de ir á Palacio recorrieron la población por las siguientes calles: Florida-blanca, Alameda, Puente, Plano, Val de S. Antolín, Vidrieros, plazas de S. Antolín y de D. Pedro Pou, Carril y plaza de S. Agustín, S. Andrés, Agustinas, Cadenas, S. Nicolás, Lencería, plazas de Carnicerías y de Monssot, Plataría, Principe Alfonso, Salzillo y plaza de Belluga.

Una vez instalados en las habitaciones del Norte que los estaban preparadas, tuvo lugar la recepción de las corporaciones, la que fué breve, sin embargo de procurar enterarse de ella los señores Ministros del estado de la población.

A las ocho de la noche y previa invitación acudieron á Palacio la Diputación provincial representada por los señores Ugarte y Azuar, y el Ayuntamiento por los Sres. Gómez Cortina, Soler (D. V.), Solís, Almazán, Salmerón, y Hernández del Aguila, hallándose presente D. Mariano Castillo, que vino acompañando á los ilustres huéspedes desde Cieza en unión del Sr. Gobernador, y enterándoseles minuciosamente de todo á la vez que nuestra celosa autoridad civil.

En esa reunión relató la corporación popular lo que lleva hecho, los crecidos gastos que desde 1884 le ha ocasionado el cólera, la situación de sus arcas, la falta de recursos, la marcha de la epidemia, las obras que trata de hacer para ocupar á la clase jornalera, lo que todavía podía hacerse, etc., etc.

La Diputación habló poco y con razón. Los individuos que se han hecho cargo de la administración provincial ahora, encontrándola abandonada, todavía no han tenido tiempo de enterarse de la responsabilidad que han adquirido.

Los Sres. Ministros expusieron también lo difícil que era enjugar las lágrimas de Murcia del todo, fundándose en el cúmulo de desgracias que sobre España han pasado en el año económico que termina; inundaciones, terremotos, cólera, langosta, y otras plagas que es imposible sufra un pueblo tan continuadas, además la especialísima circunstancia de hallarnos al fin del ejercicio, y después de haber tenido que recabar un crédito para calamidades. Sin embargo, á la Diputación entregaron 5,000 duros y al Ayuntamiento otros 5,000 del fondo de calamidades, y hoy, según digeron, entregaban al Gobernador otros 5,000 de donativo particular del Rey. Además el Sr. Cánovas dijo que él había invitado á las señoras de Madrid, y las que tantas muestras de su inagotable caridad llevan dadas, habían abierto una suscripción para Murcia que anoche arrojaba unas 20,000 pesetas. Por último, por si fueran precisos, hicieron promesas de nuevos socorros.

Los Sres. Ministros encargaron tanto á la Diputación como al Ayuntamiento que las cantidades que les entregaban solo y únicamente podían invertirse en las atenciones de la calamidad, pues procedían del fondo de calamidades y de otro modo no podrían ser aprobadas las cuentas.  
Hoy visitarán los distinguidos viaja-

ros la cocina económica, el Hospitalillo y el campamento en donde parece distribuirán algunas ropas que les han enviado, y á las 5 de la tarde regresarán á Madrid en tren especial.

## Junta de Sta. Catalina.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.  
Muy señor nuestro: Sirvase usted insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

El día 22 del actual quedó constituida la Junta de Sanidad en la parroquia de Sta. Catalina, no habiéndolo verificado antes por hallarse enfermo el Teniente de Alcalde interino Sr. D. Emilio Bojart.

Dicha Junta la constituyen: Presidente, D. Emilio Bojart; D. Bartolomé Castillo, cura párroco; D. Francisco Martínez Alcázar, coadjutor; D. José Martí Nadal, Alcalde de barrio; y vocales, D. José Maturana, D. José Martínez Tallal, D. Pedro García Valero, D. Agustín Alemán Tremiño, D. Antonio Sánchez de León; D. Ramón Vio Moza y D. Miguel Marco.

Acto continuo se abrió una suscripción, dando el siguiente resultado:

El Excmo. Ayuntamiento, 400 rs.—Sr. D. Emilio Bojart, presidente 80.—Sr. Cura de la parroquia, 40.—Sr. Coadjutor de la misma, 20.—D. José Maturana, 20.—D. José Martínez Tallal, 20.—D. Pedro García Valero, 20.—D. José Martí Nadal, 20.—D. Miguel Marco, 20.—D. Agustín Alemán Tremiño, 10.—D. Antonio Sánchez de León, 10.—D. Eduardo Martín Baldo, 100.—D. Antonio Cascales, por conducto del administrador del Sr. Conde del Valle, 100.

Se suplica á los vecinos de la parroquia tanto ausentes como presentes, contribuyan con la cantidad que puedan para que no les falte el socorro á los enfermos y demás pobres de la parroquia.

El encargado de la recaudación es el Sr. Cura de la misma.

Quedan de usted, Sr. Director, afectísimos ss. q. b. s. m.—El Presidente, Emilio Bojart.—El Secretario, Miguel Marco.

## Remedio contra el cólera.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: espero de su amabilidad que dé lugar en el próximo número del periódico que tan dignamente dirige, á lo siguiente, y haga Dios que sea tan útil en esa hermosa provincia tan afligida, como ha sido en otros países. Pido que me haga el obsequio de mandarme un ejemplar del número en que salga.  
Suyo afectísimo servidor,

Alberto R. Fenu.

En el año 1884 el célebre doctor Rubini, de Nápoles, trató á 541 cólericos sin que uno solo muriera, y comunicó al público el remedio empleado—el alcanfor. En las manos de otros médicos en Italia dió resultados igualmente satisfactorios. En la terrible visita de 1865-66, fué extensamente usado en Inglaterra. Un amigo del que suscribe repartió 3,000 frasquitos en pocas semanas en el distrito mas castigado de Londres, *El Eas Erel*; pronto la calma volvió á aquellos barrios, y tan eficaz fué el alcanfor-Rubini, que el año pasado mi amigo me escribió: «El tiempo solo me ha confirmado en la convicción de que si está á mano, y se atiende á los primeros síntomas no hay que temer al cólera».

## La preparación.

Se disuelve en medio cuartillo de espíritu de vino de 40º cartier (ó sea el alcohol puro) media libra de alcanfor desmenuzado.

## Modo de usarlo.

La diarrea etc. leve. Tómense de 5 á 10 gotas sobre un poco de azúcar de pilón ó molida (no con agua) cada 20 minutos hasta que haya alivio.

La diarrea etc. fuerte. De 10 á 20 gotas cada 5 minutos; cuando haya alivio se disminuye la cantidad alargando los intervalos.

El paciente debe estar envuelto en mantas. En graves casos se aplica al espinazo una tira de tela saturada en la tintura, también se darán frías de la misma sobre el estómago y vientre.

Alberto R. Fenu.

Chamberí.—Madrid, 23 Junio 1885.

El sábio médico militar Dr. Freán, que tantas veces ha honrado las columnas de LA PAZ con sus notables escritos y á quien ayer tuvimos el gusto de saludar y abrazar, se aloja en la fonda del Comercio (Patrón.)

En Jumilla no se admiten mas procedencias que las del campo según dice «El Panderon» y tan á rigor se lleva esto, que á un padre de familia, ausente cinco días de Murcia y de regreso del campo, no se le permitió la entrada para ver á su hijo moribundo y acudir á su entierro.

Los Sres. Mencheta y Ortiz, correspondientes de los periódicos de «La Correspondencia de España» y «El Correo» se han hospedado en la fonda de don Antonio Cremades, Trapería, núm. 31.

Nuestro compañero Sr. Martínez Ternel presentó ayer tarde al Ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo, al joven y estudioso médico señor Maestre.

Este se ofreció á acompañar al señor Ministro para visitar algunos enfermos de los tratados por su sistema de inyecciones hipodérmicas, pero el señor Romero Robledo manifestó no le era posible pues traían el tiempo distribuido, y su misión era la de reanimar los abatidos espíritus, hasta donde pudiera influir su presencia en esta ciudad, y la de traer socorros; por lo demás creía que no era ocasión de visitas que pudieran trastornar el método que cada uno tenga establecido.

Anteayer se dió el alta á catorce enfermos de los llevados al Hospitalillo, establecimiento donde por el buen régimen que hay establecido y acertado tratamiento, curan muchísimos si allí se llevan con la debida oportunidad. Sirva esto en honor del facultativo que lo dirige y de los demás que cuidan de él.

Dícese que en Cartagena donde ha empezado á sentirse la epidemia es en el penal.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al más activo de los correspondientes, al de «La Correspondencia de España» que lo vimos en todas partes cumpliendo su cometido como corresponde á su nombre y al del antiguo periódico que representa, D. Francisco Peris Mencheta se hallaba desde ayer mañana en Murcia, acompañado de su esposa, que no ha querido abandonarle en esta escursión peligrosa.

Son tres los médicos militares que han venido y que el jefe de la zona militar ha distribuido, en las distintas atenciones que reclaman las circunstancias actuales, destinando uno de ellos á la asistencia de la fuerza alojada en la casa de los Canónigos.

El jefe de la Guardia Municipal ha detenido á dos individuos como presuntos autores de las intenciones de robo en dos casas de la calle de Calderón.

El médico Sr. Castillo lo vimos ya completamente bueno ayer, de lo cual nos alegramos. Ayer tarde fué felicitado por algunos de sus compañeros.

Es digno de elogio el interés que el Sr. Pino y Vivo ha demostrado por los pobres vecinos de su parroquia, pues ha dispuesto que se les faciliten gratis todos los medicamentos que necesiten de su farmacia, sita en la calle del Principe Alfonso.

## Decía el martes «El Diario»:

«En estos momentos, que son las 11 de la mañana del día 22, tenemos de la Casa de Misericordia las siguientes noticias: ha fallecido una hermana de la Caridad. Entre los acogidos van 51 invadidos del cólera. El Director D. José Gómez, fué atacado el 19, y ha estado grave, hoy ya está fuera de todo peligro.»

Es digna de todo elogio la conducta de este funcionario. La primera defunción de cólera, bien definido, ocurrió en dicho establecimiento; y desde ese instante se constituyó el Director en su puesto, desplegando una actividad febril, dictando las disposiciones más enérgicas, y haciendo que todo pasara por su vista.

En honor suyo digamos, que sin recursos de ningún género, porque á la Diputación le sorprendió la calamidad, careciendo de fondos, y sin embargo á la Misericordia no le ha faltado nada, siendo así, que tantos recursos extraordinarios está necesitando, proporcionados todos bajo la garantía del Director, el cual ha mejorado la alimentación y ha surtido de preservativos, fumigantes, medicinas, etc.

En tan ruda y digna campaña le ayudan con todas sus fuerzas y decidida voluntad el Administrador D. Joaquín Ibáñez, el Secretario D. Anselmo Lorenzo, el Capellán D. Ricardo Belmonte, el Profesor de la escuela D. Pascual Martínez Palao, los valerosos celadores y no menos el intrépido portero.  
Nos alegramos infinito de la mejoría del Director, y de que no hayan tonido novedad en su salud los demás funcionarios.»

Anoche fué puesto en la Carcel Corrección por una pareja de orden público un sujeto por embriaguez y escándalo.

Ya son 3 los carros que hay para conducir los cadáveres y según nos mani-

festan este último ha sido bautizado con el nombre de «Mascotón».

Las noticias de la epidemia referentes al día de ayer son las siguientes:

Capital . . .	Invas.	106	—	Defuns.	34
Huerta . . .	..	105	..	..	47
Albudeite . .	..	1	..	..	1
Alcantarilla .	..	16	..	..	9
Alguazas . . .	..	6	..	..	4
Alhama . . .	..	6	..	..	4
Beniel . . .	..	8	..	..	1
Campos . . .	..	13	..	..	2
Cotillas . . .	..	11	..	..	3
Couf. . . . .	..	3	..	..	1
Lorca . . .	..	7	..	..	5
Molina . . .	..	19	..	..	10

Cartagena 2 invasiones en el penal y otra en la ciudad en un niño que ha fallecido.

Jumilla 2 invasiones, y 1 defunción en el lazareto.

Los casos ocurridos en esta capital desde el día 7 de Junio al 23 inclusive son los siguientes:

Capital, invs.	1.067,	defs.	375,
Huerta, invs.	1.312,	defs.	544,
Total, invs.	2.379,	defs.	919.

La conducta que viene observando nuestro Gobernador D. José de Alcázar, ha merecido la siguiente felicitación:

«Granada, 23, 5 y 30 t.

Gobernador civil:  
Sociedad Casino Principal felicita á V. E. con el mayor entusiasmo por su valeroso comportamiento en esa desgraciada provincia y se enorgullece considerarlo como uno de sus mas queridos amigos.—El Presidente, Pedro Vasco.»

Se han recibido en la Alcaldía dos resguardos con los números 10.243 y 10.247, del Jefe de la Caja de Ultramar para su entrega á los individuos José Romero Moyal y Blas Llanos Martínez.

La Junta de S. Andrés, la primitiva, ha quedado en cuadro; unos por ocupaciones como sucede al Sr. Cura, otros por haber enfermado, y otros por tener enfermos á quien asistir, solo tres individuos han quedado que puedan actuar; pero esto no es óbice, pues aquellos vecinos son tan caritativos, están tan dispuestos para los actos benéficos y de interés general, que siempre que hay que hacer socorros, desinfecciones ú otra cosa análoga, los individuos de la Junta encuentran quienes con el mayor desinterés y patriotismo les acompañe y ayude.

Ninguno de los vecinos ausentes de S. Andrés ha enviado ninguna cantidad á la Junta de su parroquia, y los fondos que tenía esta se van concluyendo.

Si alguno de esos ricos propietarios lee estas líneas le rogamos acuda al auxilio de sus cofeligiosos, remitiendo lo que crea oportuno al Teniente de Alcalde del distrito, Sr. Almazán, ó al Sr. Cura, los cuales lo ingresarán en el fondo común y añadirán el nombre á la lista parroquial.

Entré los fallecidos ayer se encuentra el capellán del Hospital D. Ginés Rubio, víctima de su celo.

La mesa núm. 10 de la pescadería que la tenía Andrés Acosta, por fallecimiento de este la solicita su hermano Ginés Acosta.

Nuevas hermanas de la Caridad han llegado para sustituir á las que han fallecido. Anoche fué confesada otra.

Hemos hablado con el guardia municipal que está al frente de los jornaleros que en el cementerio se ocupan en la apertura de zanjas, y nos ha manifestado lo mucho que tienen que sufrir aquellos infelices: no pueden descansar, el calor les fatiga, el olor es insufrible, y la presencia de tanto cadáver insepulto, que siempre los hay, algunos hasta desnudos, les acongoja. Solo la necesidad de fuerzas para ese trabajo en que tanto se esfuerza, así que por mucho que se les pague, bien ganan el jornal. Zanjas llenas, nos asustó el número que nos dijo iban ya, y no es de extrañar pues sumadas las defunciones que lleva ocasionadas la epidemia reinante, excede el número á las que produjo la de 1865 en los dos meses y pico que duró.

Nuestro amigo y estimado paisano D. Andrés Blanco y García ha alcanzado en el certamen celebrado por la Sociedad económica de Alicante, el sexto premio extraordinario, consistente en una pluma de oro y piedras preciosas, ofrecido por el presidente de la Sociedad, y adjudicado á una oda á la caridad.

Nueva felicitación enviamos al vate murciano.

El 3 de Julio se subastarán en Abarán 45 pinos procedentes de denuncias.

Véase la última página

## SECCION DE FERRO-CARRILES

«Asegura *El Porvenir*, de Leon, que el túnel de las Rozadas amenaza hundirse; que los del Carrascal y Valdecales no tienen, por su forma y por los materiales, resistencia suficiente; que el viaducto de Valdemirio se halla desquiciado; que el viaducto de Selguera presenta grietas enormes, y que todas las obras de la línea amenazan una catástrofe.»

En caso de no haber inexactitud en esto, nosotros, á su vez, nos permitimos asegurar que á los periódicos no se nos hace caso y que por más que chillamos, nos saldrá la misma cuenta.

Los respetables, poderosos y grandes consejeros defienden los intereses de las compañías.

¿Y quién es el *majo* que se atreve con los omnipotentes consejeros?

Si no viene pronto una crisis, en la que sacrificquen al señor Pidal, ó se encargue un ministro de Fomento parecido al señor Gamazo, no sabemos lo que vá á ser de los ferro-carriles, pues está visto que el señor Pidal no lo entiende, ó no quiere entenderlo.

## Sesiones de Córtes.

### SENADO.

Sesion del día 23 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Puroro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul se encuentran los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y de la Guerra).

El señor marqués de la HABANA anuncia una interpelación al Gobierno sobre la responsabilidad que puede haber en las causas que originaron la idea del viaje de S. M. á Murcia, teniendo además que hacer algunas rectificaciones.

El señor presidente del CONSEJO dice que no pudiendo disponer más que de esta tarde, si el señor marqués de la Habana cree que la interpelación puede terminarse hoy, el Gobierno está dispuesto á contestarla.

El señor marqués de la HABANA dice que cree que la interpelación podrá terminar en las primeras horas de la sesion.

Comienza consignando dos rectificaciones: primera, que sólo habló el sábado en nombre de la minoría del partido liberal-dinástico, para lo cual se había puesto de acuerdo con el señor Sagasta, y segunda, que el partido liberal no tiene nada más que un jefe reconocido: el Sr. Sagasta.

Entrando en el fondo de la interpelación, censura la declaración oficial de la existencia del cólera en Madrid; explica las causas que dieron lugar á la idea del viaje de S. M. á Murcia, y dice que el sábado último creyó necesario poner en claro que el partido liberal no aceptaba la responsabilidad del viaje; aún sabiendo que, al hacerlo, prestaba un servicio al Gobierno, dándole una fuerza que no tenía.

Censura el paralelo que hizo el señor ministro de Estado entre la conducta del Rey de Italia y la del presidente de la República francesa, y explica por qué razón S. M. el Rey no se encontraba en el caso de seguir el ejemplo del Monarca italiano.

Acusó al Gobierno de haber vacilado en el asunto del viaje á Murcia.

Declara que no recuerda otra manifestación como la del sábado, y que no debe desnaturalizarse lo que hizo el comercio; que fué una manifestación de más de treinta mil personas que pagan contribucion, manifestación de completa hostilidad al Gobierno.

Afirma que vamos á una política de resistencia, y que como resultado de la conducta del Gobierno, la opinion se va apartando del Gobierno y desgraciadamente de algo que vale más que el Gobierno, de S. M. (Sensación.)

El Sr. Polo de Bernabé pide la palabra para una alusion personal.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Permítame el Senado que me sorprenda de la repetición con que

se insiste en que el Gobierno ha titubeado un solo instante en ir á Murcia, cosa tanto más notable, cuanto que el presidente del Consejo irá á Murcia, como tenía ya solemnemente declarado, fuese ó no S. M.

El Gobierno ha declarado ya que la primera vez que S. M. habló de esto, al mismo tiempo que le manifestó todos los inconvenientes que su viaje tenía, le declaró que ninguno de esos inconvenientes existían para el Gobierno; y aún para persuadir más á S. M., y que no viera en ello nada que hiriera su altísimo pundonor, porque yo pudiera ofrecerle á un peligro que excusaba á S. M. el Rey, alegué antes y después y siempre, la especie de derecha que me daba el ser diputado de Murcia, hijo adoptivo de la misma, y ser aquella provincia donde tengo la mayor parte de mis afeciones é intereses políticos.

Es que el Gobierno ha entendido, ni por un instante siquiera aprovecharse de esta cuestion para fortificar su posición?

El Gobierno cree que no necesita para nada fortificarse, que le basta con su propio estado. Por eso estamos aquí entrete los unos de los otros y pensando de distinta manera.

Yo no he hecho del desistimiento dichoso de S. M. un triunfo para el Gobierno. ¿Pues no faltaba más, sino que con mis convicciones y mi carrera política apelara para conservar el Poder á ese género de medios!

Lo que ha sucedido no puede fortificar en manera alguna al Gobierno. Ese es el triunfo por la opinion pública, por todos los partidos, por la razón, sobre la heroica susceptibilidad y la valerosa resolución de S. M. el Rey.

Estamos en el Poder porque lealmente creemos hoy, más que nunca, que nuestra política es preferible á la vuestra.

Vosotros opinais que la aplicación del sufragio universal con sistema ordinario y permanente, que el establecimiento del jurado, que el conjunto de las instituciones democráticas alrededor de la Corona, son más útiles que los principios defendidos por el Gobierno actual para la gobernación del Estado. En vuestro derecho estais, pero yo sigo creyendo que el sufragio universal es absolutamente incompatible con la Monarquía.

El orador afirmó que la declaración del cólera en Madrid en nada se relaciona con el viaje de S. M. á Murcia, y terminó diciendo que las últimas palabras del discurso del señor marqués de la Habana no han debido ser fiel reflejo de sus ideas y pensamientos.

El señor marqués de la HABANA dice que sus palabras no pueden lastimar en lo más mínimo á S. M., y que no tuvieron otro objeto que el hacer que llegue á conocimiento del Rey la opinion de un senador que tiene los antecedentes monárquicos que el orador.

Dice que hace veinte días se agravó la situación de Murcia, y que aún no han ido los ministros.

El señor presidente del CONSEJO afirma que el Gobierno ha mandado á Murcia los recursos que quedaban del fondo de calamidades.

El Sr. POLO DE BERNABÉ declara que la izquierda cree que antes y después de la declaración del cólera en Madrid S. M. no debía ir á Murcia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS se muestra conforme con cuanto ha dicho el señor marqués de la Habana, y dice que al oír al señor Cánovas aludir á determinados sucesos, formó el propósito de decir algo sobre su dimision de comandante en jefe del ejército del Norte.

Dice que ha notado en el Sr. Cánovas el propósito de no molestarle, y de defenderle si era necesario; pero que al hablar de lo de Badajoz, le obliga á decir que la Asociación Republicana Militar existía cuando fué el orador presidente del Consejo, y que entonces estuvo á punto de ocurrir un suceso desagradable en Zaragoza.

Afirma que toda la responsabilidad que pueda haber al Ministerio Sagasta por los sucesos de 1883, corresponde también al Ministerio Martínez Campos y al Ministerio Cánovas.

Ya sé—dice—que no he perdido el

prestigio de autoridad que sabe reprimir, reuniendo los medios necesarios para ello, sin provocar á nadie.

Se acusa al Sr. Sagasta porque entonces no volvió inmediatamente á Madrid; pues no volvió porque yo le fogué que no lo hiciera, y él creyó que su vuelta podía herirme, dándome á entender que no tenía confianza en mí.

Afirma que él mismo anunció á S. M. la dimision del Gabinete, pero que éste no podía retirarse antes de que se restableciera y asegurada la tranquilidad material.

Se ocupa de la declaración del estado de sitio en Barcelona, hecha á los veinte días de trastornos, y dice que por punto general, las autoridades militares tienen más tacto que las civiles.

El señor presidente del CONSEJO restablece la verdadera significación y fija el recto alcance de sus palabras. Dice que él no ha censurado la declaración del estado de sitio en Barcelona, porque no censura nunca lo que los Gobiernos hacen para sostener el orden público.

Rectifican ambos oradores, y se da por terminada la interpelación.

Orden del día: Sin debate se aprueban los siguientes dictámenes:

Reconociendo una carga de justicia á favor de la Reina doña Isabel II.

Admitiendo la renuncia presentada por el Sr. Lopez Borreguero del cargo de senador vitalicio.

Admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Mariscal, electo por Castellón.

Se señala la orden del día para mañana y se levanta la sesion á las cinco. El Senado se reúne en secciones.

## CONGRESO

Sesion del día 23 de Junio de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor BASELGA pregunta al señor ministro de la Gobernación si en vista del informe dado por la comision científica que fué á Valencia, piensa levantar la prohibición de las inoculaciones que el doctor Ferrán venía practicando.

El Sr. MARTOS: Voy á hacer algunas preguntas al Gobierno, dignamente representado en ese banco por el señor ministro de Gracia y Justicia, ya que no está presente el de la Gobernación, y dirige la misma pregunta que el señor Baselga.

Y ruego también al señor ministro de Gracia y Justicia que interponga su valiosa influencia en el Consejo de ministros y mande la orden levantando esa prohibición, á fin de que sirva de consuelo y aliento á aquellos que tienen fé en el procedimiento.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con efecto, ha dicho bien el Sr. Martos, que en materia de sanidad estamos conformes el señor ministro de la Gobernación y yo, según hemos demostrado muchas veces, y sobre todo, en la sesion de ayer.

Pero esto no pertenece á mi departamento, y no puedo hacer otra cosa que poner en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego del Sr. Martos.

(Entró el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. MARTOS: No voy á repetir la pregunta, porque supongo bien informado ya de ella al señor ministro de la Gobernación; voy sólo á hacerle una súplica, y es que, puesto que según tengo entendido, hoy ó mañana va su señoría á Murcia, allí donde tanto aflige la epidemia colérica que reclama la presencia del Gobierno, y en mi opinion individual buena ó mala, la presencia quizá del Monarca mismo, que en el caso de que acceda á mi petición, me ofrezca dejar ordenada, antes de su partida, la derogación de aquella prohibición, que ahora no califico.

También me atrevo á suplicar otra cosa á su señoría, y es que lleve consigo al doctor Ferrán, seguro de que Murcia se lo agradecerá y no perderá nada su señoría, á quien deseo se vaya pronto para que vuelva cuanto antes y le vean mis ojos sano y salvo, para satisfacción de mi alma y regocijo de su familia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Sin hacer sacrificio alguno por las razones que ha expuesto el señor ministro de Gracia y Justicia, ofrezco al señor Martos que antes de mi salida para Murcia quedará dictada la orden que desea.

Lamento no poder complacerle respecto á llevar en compañía del Gobierno al doctor Ferrán, porque son muchos los doctores que se disputan el mismo deseo, y en realidad no hace falta el sacrificio de ninguno de ellos, porque para honra de la ciencia española, los hay muy notables en Murcia.

Entre estos se encuentra el ilustre doctor Maestre que, siendo tan joven aún, emplea un procedimiento curativo con muy buen éxito, y que merece por lo menos tanto apoyo y consideración como los demás doctores.

Ahora bien: si S. S. quiere acompañarnos, yo me consideraré muy honrado, y si no quiere y desea que le traiga algun recuerdo, también lo haré con mucho gusto.

El Sr. MARTOS: Estimo como valen por su sinceridad todos esos testimonios de afecto que en pago justo al que yo le profeso me prodiga el señor ministro de la Gobernación, aunque no crea que es esta casa á propósito para esta clase de ofrecimientos.

Yo no tengo por qué ni para qué ir á Murcia. Aparte de que yo prefiero el que vaya S. S., entiendo que los cargos públicos implican grandísimos deberes que cumplir, y así como S. S. de pronto se ha resuelto á ir á Murcia espontáneamente como Gobierno, yo, como concejal electo por Madrid, tengo el deber de quedarme, porque mientras exista la declaración del cólera oficial, aunque yo entiendo que esta declaración no corresponde al estado sanitario de la villa, yo tengo el deber de creerlo oficialmente (risas) y no separarme de aquí mientras ejerza el cargo edil, á pesar de S. S., porque al fin este cargo en mí representa una derrota de su señoría. (El señor ministro de la Gobernación: Ninguna.)

¿Que no es derrota? Estoy por ofenderme. ¿Tan en poco me tiene su señoría, que no estima como su derrota el triunfo mio?

Por lo demás, ya sabía yo que habría de costarle algun sacrificio de amor propio el hacerse acompañar del doctor Ferrán.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica manifestando que no tiene por derrota el triunfo electoral del Sr. Martos, porque en esas elecciones entraron otros factores y otros elementos que no tiene por de tanta importancia como la personalidad ilustrada del Sr. Martos.

El Sr. BASELGA ruega al señor ministro de la Gobernación disponga que se publiquen en la *Gaceta* las actas de las sesiones celebradas por la comision científica de Valencia.

El señor ministro de la GOBERNACION: Creo que á nada conduce la publicación de las actas: se publicará el informe de la comision y el que dé después la Academia.

Orden del día: Se aprueba definitivamente un proyecto de ley.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

De la comision mixta sobre el proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para 1885-86.

Incluyendo en el plan general de carreteras dos provinciales.

Sustituyendo la carretera de Villar de Domingo García al ferro-carril directo de Madrid á Barcelona por la del Villar á Mollerá.

Discusión sobre el presupuesto de Cuba.

El Congreso acuerda discutirlo por secciones y capítulos, y votarlo por artículos.

El Sr. TUNON consume el primer turno sobre la totalidad.

El Sr. GARCIA LOPEZ, de la comision, le contesta.

Se suspende este debate.

Se acuerda que las sesiones de la noche se defiquen á la discusión del presupuesto de Cuba.

El PRESIDENTE anuncia que el jueves próximo, á las nueve de la mañana, el tribunal de actas graves celebrará vista pública del acta de Gijón.

Se suspende la sesion hasta las nueve de la noche.

Eran las seis y media.

### Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

*Gracia y Justicia*.—Reales órdenes nombrando para el registro de la Propiedad de Bermillo de Sallago, á don Manuel García Puente; para el de la Vecilla; á don Juan Perez Romo; para el de Ceuta, á don Jesús María Casas. para el de Santa Cruz de Palma, á don Luiz Salazar.

*Gobernacion*.—Ley dividiendo en distritos para la eleccion de diputados á Córtes la provincia de Guipúzcoa.

—Reales órdenes admitiendo las demandas presentadas por D. Pablo Rospide, en nombre de D. Blas Moreno y D. Pablo Bonilla, contra la real orden de 6 de Agosto de 1883.

### LOS COMERCIANTES EN PALACIO.

La visita iba á hacerse á las dos, para cuya hora estaba citada la comision; y en efecto, allí se presentaron algunos de ellos de americana y pantalón claro, según hizo notar ayer *La Correspondencia Imparcial* en su «Extraordinario».

El Sr. Zapatero llevó la voz en nombre del Círculo, ante S. M., limitándose á manifestar el sentimiento producido en el comercio de Madrid con la declaración oficial del cólera.

S. M. el Rey se dignó contestar á la comision, y valiéndose de su habitual y afable cortesía, les dijo que se congratulaba de ver allí congregada á la representación del comercio, añadiendo al punto que la declaración oficial del cólera en Madrid no había podido influir en el mal de que el comercio se quejaba, puesto que antes de este acto ya habían producido alarma los periódicos, publicando los casos que en la corte se venían repitiendo, lo cual dió motivo á que las familias se ausentasen, ó, al menos, anticipasen su viaje.

Añadió que no duda de que el impulso que sugirió la idea de cerrar las tiendas fué inspirado en el deseo de que el orden no se alterara ni por un instante, pero les aconsejó, y aún les rogó, que no usen de estos medios, puesto que los hechos han venido á demostrar lo perjudiciales que son, toda vez que, sobre las pérdidas materiales, ha habido que lamentar algunas desgracias, mayores en número que las que ha producido el cólera, el mismo día de la manifestación del comercio; y que en cuanto á la existencia del cólera, había que fiar más en la Divina Providencia que en las medidas gubernamentales, pero que esto no obstante, como Rey constitucional, pondría en conocimiento del Gobierno lo expresado por la representación del Círculo Mercantil.

Todo esto lo dijo S. M. con suma amabilidad, y con este motivo, en *La Iberia* vemos lo siguiente:

«En el Círculo de la Union Mercantil se facilita una minuta de la contestación de S. M., que dice así:

«S. M. el Rey contestó que tenía mucho gusto en recibir á una comision que, aparte de lo que representaba, era nacida de un Círculo en donde se albergaba lo que constituye el nervio vital del pueblo de Madrid, y podían ir tranquilos en la seguridad de que todo lo que estuviese en su mano lo pondría este asunto.»

La comision salió de la Cámara regia á las tres y media.

### Noticias generales

El señor don Olegario Castellani, brigadier de infantería, ha sido condenado á cuatro meses de destierro.

La causa es harto conocida de nuestros favorecedores, pues nos hemos ocupado de ella.

En el día de ayer se presentó en las oficinas del Estado un señor sacerdote para entregar, por encargo de un penitente y por vía de restitución, la cantidad de 1.260 pesetas.

Esta mañana á las seis han salido con dirección á Murcia el presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas del Castillo, y el Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación. No han querido admitir acompañamiento de ninguno de los amigos que se han ofrecido á ir con ellos, y solo irán los médicos señores Lucientes y Capdevila y el jefe del laboratorio municipal, señor Garagarza.

Llevarán para las primeras atenciones 10.000 duros del Estado y 5.000 de Su Majestad el Rey.

Decíase anoche que en la sesión de hoy del Congreso el general Sr. Dabán hará una pregunta ó interpelación al ministro de Marina, con motivo de la sentencia que se ha dado condenando á cuatro meses de castillo al brigadier Sr. Castellani.

Se asegura que el comité republicano de españoles en París se encuentra fraccionado.

La Junta del Círculo de la Union Mercantil acordó ayer no hacer ya la representación que tenía acordada cerca de los presidentes de las Cámaras.

S. A. la Infanta doña Isabel debió salir anoche de París con dirección á Madrid, donde llegará el jueves por la mañana, después de haber visitado Ostende, Bruselas y Amberes, y de haber almorzado con los Reyes de Bélgica.

El juez del distrito del Centro, señor Sendin, ha dado orden para que se pongan en libertad 17 de los 21 detenidos con motivo de sucesos del sábado último.

Las líneas telegráficas se encontraban anoche interrumpidas á causa del temporal.

El día 1.º de Julio empezarán á regir las nuevas tarifas del impuesto de consumos. Como la prensa empieza á discutir las, ya negando, ya afirmando el aumento ó la baja de los derechos, párecenos que es oportuno comparar las tarifas de consumos de 31 de Diciembre de 1881, actualmente vigentes, y las que van á regir desde 1.º de Julio próximo.

Las tarifas son dos, una general para todos los pueblos; otra especial, que como actualmente sucede, se añade para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 habitantes en su casco y radio.

Como verán nuestros lectores fuera del ligero aumento que tienen los aguardientes y licores en casi todo lo demás, habrá más bien alivio que recargo para el consumidor con las nuevas tarifas.

Tarifa general.—No hay variación en las cinco primeras especies, que son las carnes y los aceites, comprendiendo las carnes de todas clases, vacunas, lanares, cabrías y de cerda, en fresco, en cecina ó saladas.

Tampoco la hay en toda clase de granos y sus harinas ni en las legumbres secas, ni en el jabón, ni en el carbon vegetal, ni en los vinos de todas clases, ni en los pescados de río y mar, sus escabeches y conservas.

En los demás artículos hay variaciones, ya en alza, ya en baja, ya en la clasificación de las especies.

Hállanse en alza el aguardiente, alcohol y licores, que en la tarifa hoy vigente están unidos y pagan por cada grado en 100 litros desde 0'60 de peseta á 0'66, según las clases de población; y en la tarifa nueva se reparan, pagando los aguardientes y alcohol desde 0'70 á 0'95 de peseta, y los licores desde 0'80 á 1'20.

Hay rebajas en el vinagre, en la cerveza, en la sidra y en el chacolí, que juntos pagaban por hectólitro desde 1'25 hasta 6'25, y que pagarán separados: el vinagre, desde 1 á 2 10, y la cerveza, sidra y chacolí, desde 0'90 hasta 1'25; de modo que la rebaja de la cerveza, sidra y chacolí es importantí-

sima, sobre todo en las grandes poblaciones.

Quedan después las adiciones de cuatro artículos con un ligero impuesto, y son las siguientes: el carbon de coque, que pagará por 100 kilos (salvado ya el error que apareció en la Gaceta), desde 0'05 hasta 0'15, según las poblaciones; las conservas de frutas, que pagarán por kilogramo desde 0'05 hasta 12; las conservas de hortalizas y verduras, desde 0'04 hasta 0'10, y los nueve décimos de la sal comun.

Tarifa para capitales y poblaciones de más de 20.000 habitantes.—La principal reforma de esta tarifa consiste en haber dividido las aves y la caza, según su tamaño y su diferente valor, pues era evidentemente injusto que un pollo ó un conejo pagasen al igual de un pavo ó un faisán; este aumento recae, por tanto, más bien sobre objetos de regalo que de primera necesidad.

La nieve y el hielo natural y artificial tendrán rebaja, dado que hoy pagan juntos desde 0'84 hasta 5'40, y en lo sucesivo pagarán separados la nieve y el hielo natural desde 0'80 á 3'50 y el hielo artificial desde 0'40 á 1'80.

En la estearina en rama ó manufacturada hay también una pequeña rebaja, pues pagando hoy 14'66 á 17'38, pagará por cien kilos de 14'50 á 17'30. Los huevos tienen una rebaja de 0'50 cada ciento.

La leche, queso y manteca, que pagaban como una sola especie, por cien kilos desde 3'26 hasta 6'61, pagará por separado, á saber: el queso desde 32'16 á 6'70; la leche desde 2 pesetas á 3'20 y la manteca extraída de la leche de 3 á 5; con lo que se ve que la leche tiene una rebaja que supera de la mitad en Madrid.

La paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para los ganados no tiene variación alguna, y la leña tenía una pequeña rebaja en las primeras cinco clases de población.

#### EL TIMBRE DE PERIODICOS.

La Gaceta ha publicado la nota de la recaudación obtenida por derecho de timbre de periódicos políticos para la Península durante los once meses transcurridos del año económico de 1884-85, la cual es la siguiente:

	Pesetas.
La Correspondencia de España	57.083
El Imparcial	49.710
El Globo	27.563
El Liberal	27.509
El Porvenir	12.650
El Día	10.476
El Siglo Futuro	10.028
El Progreso	7.298
La Epoca	7.253
El Correo	6.615
La Union	5.045
La Fé	4.939
El Popular	4.041
La Iberia	4.025
La República	3.871
Las Dominicales del Libre Pensamiento	3.566
El Diario Español	3.327
El Resumen	3.010
La Integridad de la Patria	2.994
La Izquierda Dinástica	2.982
El Correo Militar	2.449
La Gaceta Universal	2.385
El Cencerro	2.305
El Estandarte	2.207
El Motin	2.011
El Noticiero	1.496
La Correspondencia Imparcial	1.364
La Prensa Moderna	1.187
El Independiente	783
La Patria	776
El Rigoletto	525
El Pabellon Nacional	481
La Marina	409
La Discusion	381
El Eco Nacional	380
La Broma	342
El Cabecilla	293

#### Salud pública.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, contiene los siguientes datos:

Provincia de Valencia.  
31 invasiones y 9 defunciones en la capital, y 518 invasiones y 235 defunciones en el resto de la provincia.

Castellon  
75 invasiones y 46 defunciones en toda la provincia.

Murcia.  
85 invasiones y 9 defunciones en la capital y en el resto de la provincia y

huerta 178 invasiones y 92 defunciones.

#### Madrid

Tres invasiones y 3 defunciones.  
Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 627 invasiones y 293 defunciones.

#### RESUMEN

PUEBLOS.	Invasiones	Fallecidos
Valencia	549	244
Castellon	75	46
Murcia	264	133
Madrid	3	3
Total	891	426

Segun dice un colega, en las últimas 24 horas han ocurrido en Ciempozuelos 8 invasiones y 4 defunciones, haciendo notar que de las 8 primeras 5 han ocurrido en Hermanas de la Caridad que fueron instaladas en el Manicomio.

En la tarde de hoy sale el Sr. Villaverde para Ciempozuelos.

Dice a Correspondencia: «No es cierto, como supuso ayer El Imparcial que haya ocurrido caso alguno sospechoso de cólera en Valladolid.»

En el lazareto de Casa Blanca (Zaragoza) se encuentran detenidos 134 segadores ó más, procedentes de Valencia.

Ayer ocurrieron en Zaragoza dos casos sospechosos, y seis en Caudanes (Huesca) entre ayer y anteayer.

#### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

BERLIN 23.—El protocolo relativo al archipiélago de Joló, tiene las cláusulas siguientes:

«España cede á Inglaterra sus derechos sobre una parte de Borneo, que pertenece al Sultan de Joló y los territorios actualmente administrados por la Compañía inglesa del Norte de Borneo.»

Se declara libre la navegacion y el comercio de Inglaterra, Alemania y de las demás naciones en la isla de Borneo.

España renuncia á la prerogativa de cobrar derechos á los barcos de comercio de aquellas naciones.

España puede, sin embargo, imponer contribuciones, reglamentos sanitarios y otros.

Inglaterra se compromete á garantizar la libertad de navegacion y comercio para todas las banderas en la costa del Norte de Borneo.»

ROMA 22 (noche).—Cámara de diputados.—A pesar de la cuestion anti-constitucional sostenida por los oradores de la oposicion, la Cámara ha aprobado por gran mayoría una proposición de ley rebajando la totalidad del presupuesto de ingresos.

BERLIN 24.—El Gobierno alemán ha declarado sospechosos los puertos españoles de la costa del Mediterráneo, exceptuando las islas Baleares.

LONDRES 24.—Lord Granville y Gladstone han anunciado á la Cámara de los Lores y á la Cámara de los Comunes respectivamente, que el marqués de Salisbury habia ido á Windsor para presentar á la Reina la composicion del nuevo Ministerio.

Han pedido que ambas Cámaras aplazasen sus sesiones hasta mañana, para mandar que se proceda á nuevas elecciones á fin de reemplazarlos diputados que han aceptado carteras.

La proposición de aplazar las sesiones ha sido aprobada, y se ha levantado la sesión.

La Cámara de los Lores, después de aprobar definitivamente la ley de reparticion de los colegios electorales, ha aplazado sus sesiones.

#### Boletín Comercial.

##### REVISTA DE MERCADOS.

##### (Conclusion.)

En la Rioja van faltando medios de atender pedidos de vinos, sin que cese la demanda.

Son, por tanto, de escasa importancia las transacciones, y cada día mayor el retraimiento de los tenedores, que al notar la escasez del artículo desoyen proposiciones de venta, prefiriendo conservar por algun tiempo más los restos de sus bodegas.

Esto mismo contribuye á dar animacion á la demanda y á elevar los precios, los cuales han subido en algunos distritos, como en Labastida, á 26 reales cántara.

Alentados con estas noticias los demás vinicultores del país, elevan sus pretensiones, aunque relativamente no tengan méritos para colocarse á nivel con los de aquel punto, y ya no es fácil proveerse de buenas clases si el comprador no transige pagando á 22 y 24 reales cántara en la generalidad de las bodegas riojanas.

El merecido crédito que siguen disfrutando los vinos de Rioja y provincias limítrofes, así como los de ambas Castillas y Andalucía, ha librado hasta ahora á estos países de los funestos efectos que pesan sobre algunas otras comarcas, donde la criminal industria de ciertos falsificadores atrajo el anatema, por haber sido descubiertos sus manejos, llevando por desgracia el descrédito á muchos otros pueblos que en realidad no ofrecen el menor motivo de desconfianza.

Insistimos, pues, de nuevo en nuestras excitaciones á todos los vinicultores de buena fé para que no solamente se abstengan por su parte de toda mistificación en el tratam. to de sus caldos, sino que traten por cualquier medio posible de poner en evidencia los fraudes ó adulteraciones que otros cometan, tan luego como lleguen á su conocimiento.

En ello se hallan altamente interesados todos los vinicultores honrados, porque á todos alcanzarian las desastrosas consecuencias de aquel infame tráfico, si quedase impune.

EXTRANJERO.—FRANCIA.—También para este país ha sido favorable el temporal que reinó en la semana anterior.

El viñedo se desarrolla con vigor, y en breve se repondrá del atraso en que estaba.

El aspecto que presenta la planta en la mayor parte de los centros productores es satisfactorio y permite esperar que la cosecha dará buen resultado, contando para ello con la ayuda del tiempo.

Se consideran rescatadas muchas pérdidas que se creían seguras en el pasado mes de Mayo; de suerte que las contrariedades del temporal de primavera no dejarán huella demasiado profunda.

En los mercados vinícolas del Mediodía de Francia continúan las transacciones su curso ordinario, manteniéndose bien los precios.

Las existencias son cortas en casi todos los mercados, por lo que la tendencia de los precios se acentúa en alza.

En Beziers rigen hoy los precios de 20 á 23 francos por hectólitro, es decir, de 5 á 6 francos más caro que al principio la campaña.

En las cercanías de Narbona los vinos de primera calidad se cotizan hasta 40 francos.

Los tintos ordinarios se pagan en Nîmes de 23 á 26 francos, y los de montaña superiores de 28 á 30 francos.

En el mercado bordelés se hallan los vinos comunes de 1883 desde 550 á 950 francos los 905 litros, y los buenos de 1884 se cotizan de 950 á 1.450 francos.

En Torenna las ventas son más numerosas, pagándose los vinos de Cher y de Amboise desde 90 á 115 francos la barrica.

En Nantes continúan los vinos del Sevre poco solicitados, fluctuando sus precios de 60 á 70 francos.

Los comunes corrientes obtienen mejor demanda, y se cotizan de 44 á 45 francos.

ITALIA.—Después de una temporada de calma para los negocios de vinos, se ha operado una favorable reaccion en los principales mercados de este país.

Tanto los negociantes en grande es-

cala, como los pequeños especuladores han desplegado últimamente notable actividad y hecho regulares acopios, imprimiendo buena tendencia á los precios y grande animacion en algunos mercados.

El Piamonte ha dado ya salida á casi todas sus existencias, y lo mismo sucede en la Toscana.

En la parte meridional de la Península italiana quedan aún considerables partidas de vinos blancos y algunos tintos. Los precios, sin embargo, se van elevando bastante.

Los mercados de Sicilia cuentan igualmente con regulares existencias de vinos, y con precios que se van afirmando con tendencia al alza.

En Génova se cotizan los vinos Scogliotti de 44 á 45 pesetas hectólitro; los Riposti de 41 á 42; y los Calabria de primera á 53 y 54 pesetas.

En Acqui los buenos vinos de pasto se pagan de 40 á 50 pesetas por hectólitro, y los más finos desde 60 á 70 pesetas.

En Sondrio (Valtellina) se hacen transacciones de vinos superiores desde 75 á 102 pesetas hectólitro, y de los comunes á 60 pesetas.

Bolonia cotiza los vinos de buena calidad de 40 á 50 pesetas.

En Florencia rigen los precios de los vinos nuevos de buenas clases de 60 á 80 pesetas; y los Chianti viejos hasta 110 pesetas hectólitro.

El estado del viñedo en Italia es generalmente poco satisfactorio, ya por las enfermedades que sufre la planta, ya también por el atraso y los perjuicios que causó el temporal en los últimos meses.

La exportacion es bastante moderada.

#### Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º centígrados sobre 0.  
A las doce de idem, 26º.  
A las cuatro de la tarde, 24º.  
A las seis de idem, 21º.  
La máxima fué 26º.  
La mínima, 14º.  
El barómetro marca 704 milímetros Variable.

#### BOLSA.

4 por 100 interior..... 60'90  
Idem exterior..... 60'85  
Amortizables..... 78'60  
Cubas..... 87'70  
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 00'00  
Banco de España..... 349'00

#### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha..... 47'00  
Paris, 8 días vista..... 4'91

#### BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'95  
Exterior..... 60'80

#### BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00  
Fin de mes..... 61'00  
Próximo..... 00'00

#### HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez.. 38 ptas. los 92 kilos  
» FF. La Premiada..... 100 »  
» Salamanca... 35 » » 92 »  
» Valdehijos... 36 » » 92 »  
» Osorno Austro-Húngaro.. 40 » » 92 »  
» Resurreccion. 34 » » 100 »  
» Villaroya H.. 52 » » 100 »  
» HF. 53 » » 100 »  
» RB. 38 » » 100 »  
» FF. 35 » » 92 »  
» Alcala..... 35 » » 92 »  
» Segovia..... 35 » » 92 »  
» La Castellana » » » 92 »  
» Peña Corbilla » » » 92 »  
» La Paloma... » » » 92 »  
» El Toro..... » » » 92 »  
» El Globo..... » » » 92 »  
» Cantalapedra 34 » » 92 »  
» La Campesina » » » 92 »

Para el día 30 del actual ha sido convocada nuevamente la Diputación provincial, conminando a los Diputados con que si dejan de concurrir se propondrá al Gobierno de S. M. su suspensión y formación de expediente.

«La Balanza» de Cieza, en un artículo firmado por D. Antonio González, trata de lo elevado de las tarifas de los ferrocarriles, que hacen que los portes suban a mas altura que el valor de los frutos que se exportan, por lo cual no solo hacen subir el precio de estos sino que se necesita un capital para las exportaciones, puesto que no se fia el porte, y se corre la contingencia de los riesgos que pueden ocurrir.

Sobre ese escrito debieran fijarse todos los productores del país, y en particular los de los pueblos del rio que son los que mas contingente metálico dan a la línea férrea y mas se perjudican.

Se ha aprobado la subasta de consumos de Ricote para el año próximo venidero.

Leemos en el «Eco de Cartagena»: «En el 2.º barrio de la diputación del Albuñón, fué hallado ayer bajo una higuera, el cadáver de un hombre; a pesar de las averiguaciones que se practican entre los vecinos, no pudo averiguarse el nombre del finado.

—Llamamos la atención de quien corresponda, acerca de un nuevo apóstol curandero, que con sus específicos está estafando a las gentes sencillas y lo que es aun peor, haciendo una gran propaganda en contra de las medidas sanitarias que se llevan a cabo en esta ciudad.

El dicho apóstol administra a sus clientes un cántaro de agua diario como único remedio para todas sus dolencias.»

En la subasta del arrendamiento de consumos de esta capital no ha habido postores.

Por pronto que se anuncie otra subasta y aun que se consiga arrendador, desde 1.º de Julio correrá la administración de esa renta por cuenta de la Hacienda, y si ocurre lo de otras épocas, que no produce ni para los empleados, la desolación y la ruina vendrá sobre la caja municipal, por lo exigua que será la parte que tome.

En el mes de Marzo celebró la Comisión provincial, esa Comisión que ha abandonado su puesto en los momentos del peligro, cuarenta y dos sesiones, porque desde el 12 al 31 celebró dos diarias. Las dietas importaron 3,960 pesetas.

Por providencia de 16 del actual ha sido aprobada por el Sr. Gobernador la operación de deslinde de las haciendas

denominadas Fuente Ordán y Neque-ruela, que D. Antonio Fernández García y otros compañeros poseen en el término municipal de Lorca.

Un telegrama circular de la Dirección general de Sanidad, encarga a todos los gobernadores de provincias, que a los licenciados del ejército procedentes de puntos infestados aunque hayan sufrido a su partida de dichos puntos, las medidas sanitarias de precaución que se consideren necesarias para garantizar la salud pública, no obstante y para mayor seguridad, dispondrán se desinfecten sus ropas y equipajes, lo mismo que a los individuos que por su estado físico merezcan someterse a un reconocimiento.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del partido del Palmar D. José Gallego Martínez.

Uno de los remedios más agradables en este país hasta la fecha, es indudablemente la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hiposfítos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como también para los de mucha edad. Es comida y medicina a un mismo tiempo; engorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta—12

**Aceite de Hígado de Bacalao.**—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante.

# DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A sus columnas 5 pta en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman los esquelas en nuestra imprenta.

## Almanaque.

Día 26 Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-38 m.	7-27 t.
Luna.	6-23 t.	4-09 m

## ESTADO DEL TIEMPO

según las observaciones del óptico D. MIGUEL DUBOIS.

24	Temperatura		Presión
	en grados centígrados	barométrica	
7 de la m	21 s. 0	762 mm	
12 de la d	25 s. 0	761 mm	
4 de la t	24 s. 0	760 mm	

El barómetro indica tiempo variable.

## Boletín religioso.

**Santoral.**—Viernes. S. Juan y S. Pablo hermanos, y S. Pelayo mártires.

**Martirologio.**—San Juan y San Pablo, hermanos, mártires, fueron italianos de nación y estaban al servicio de la hija del emperador llamada Constancia, que hacia vida retirada a causa de haberla curado Sta. Inés de una grave enfermedad. Vivieron así mucho tiempo los dos hermanos dedicados a obras de caridad, adquiriendo un gran prestigio en la corte; mas al ocupar el trono Juliano el apóstata, que se declaró enemigo de Jesucristo, trató de que abjurasen la religión católica. No pudo conseguir su intento, y entonces mandó degollarlos en su misma casa.

—**Jubileo.** Viernes: en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Dego Sánchez misas de media hora, y en la de Sta. Clara por D.ª María de las Agustias Méndez, misas de media hora. Se descubre a las 8, por la tarde a las cinco y cuarto se reza el rosario, a seguida la visita y se reserva a las 6

## ANUNCIOS.

### EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hiposfítos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LEBRE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposfítos Nutry foráneos mucho. Además

- Curar la Tisis.
- Curar la Escrófula.
- Curar la Demencia.
- Curar la Debilidad General.
- Curar el Reumatismo.
- Curar la Tos y Resfriados.
- Curar el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICTOR FERRER y C.ª.—BARCELONA.

### FARRAN-FUENSANTA

Las **PILDORAS** de la FUENSANTA curan las **CALENTURAS**. El **ELIXIR FARRAN** cura las **CALENTURAS**. Las **PILDORAS** de la FUENSANTA curan las **CALENTURAS**. El **ELIXIR FARRAN**, cura las **CALENTURAS**. Con el uso de las **PILDORAS** de la FUENSANTA y el **ELIXIR FARRAN**, desaparecen las tercianas, cuartanas y cotidianas.

**FARMACIA CATALANA** al lado de la DROGUERIA FERRER HERMANOS PLAZA DE SAN JULIÁN Murcia.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todas las enfermedades.

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Este aceite que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Techo y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

## CLAUSEL

acaba de recibir una gran partida de Cerveza inglesa legítima a 8 reales botella grande y 5 la chica. Tiene además Cerveza de Strasburgo alemana. Sombreros a precios de fábrica. Gorras, objetos de viaje, perfumería, juguetes, mundos de todos tamaños, vinos y licores de todas clases, papel pintado cenefas y florones para decorar, mesas de noche, bufetes, butacas llamadas de Torreveja, sillones con agujero para niño, objetos de escritorio, bastones y fustas, y mil objetos mas. Todo barato como siempre Calle de Lucas, frente al Casino.

## PIANOS Y ORGANOS

Gran depósito, el mas importante de España. Proveedor de muchos almacenes de provincias. Los célebres pianos Steinway (de New-York), Konisch (de Alemania) y Hassaligue, todos con clavijero de hierro, son los mejores del mundo y se venden solo en Madrid, Fuencarral, 33 principal, Navas. 16—11.

## LAS ENFERMEADES SECRETAS

**BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES** recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

## PILDORAS e Inyeccion de

## KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia Farmacia Catalana.

## NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden a 8 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.

## IMPRESA

Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cortar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, en Murcia.



## REMEDIO DEL DR. AYER

PARA LAS CALENTURAS.

EL REMEDIO DEL DR. AYER, descubrimiento vegetal que no contiene ni quinina ni arsénico, ni tampoco ningún otro ingrediente nocivo, es un remedio infalible y pronto contra toda clase de fiebres intermitentes y remitentes. Sus efectos son permanentes y ciertos, y ningún mal puede sobrevenir de su empleo.

Del mismo modo es el mejor remedio conocido contra todas las enfermedades que provienen de los miasmas que se desarrollan en los lugares miasmáticos y pantanosos, y generalmente se caracterizan como afecciones del hígado y del bazo.

El REMEDIO DEL DR. AYER curará siempre, aun en los casos mas graves, cuando se tome a tiempo y según las direcciones.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián.

## AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril a 15 de Junio y de 15 de Setiembre a 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches a la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas a la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarlos: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotruello, Fandos, Gernes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegin, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linarez.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—60

## TRATAMIENTO ESPECÍFICO DEL COLERA

ó sea de como todo ataque de cólera se puede reducir a los límites de una simple indisposición intestinal prontamente curable

Opusculo escrito en italiano por el Dr. Carlos Tunisi, médico de la reserva del ejército italiano (teniente coronel), traducido de la tercera edición por M. E. Liclaga, profesor médico-cirujano.

Se vende a una peseta en la redacción de este periódico, calle de Zoco, número 5.

## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70. MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, a precios reducidísimos y a plazos. Asimismo encontrará lo referente a ferretoria.

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO NATURAL, de OLOR y SABOR AGRADEABLES.

Preparado por LE ROUZIC, Farm. de 1.ª Cl., en PONTIVY. Este aceite conserva todas sus propiedades naturales y tiene la inapreciable ventaja de vencer a las mas invencibles repulsiões. — El Aceite de Hígado de Bacalao, tónico por excelencia y cuyas propiedades son reconocidas por los notabilísimos médicos, puede, con esta preparación, ser tomado y soportado perfectamente hasta por los niños. — Distribuidor: Pontivy y (Norbrian, Francia). — LE ROUZIC, Farm. S. BENEDET-DE-LA-MOURE, 15, r. de la Ville; Madrid, por Ferrer, Aceite, s. d. 11. Depósito en Murcia, Farmacia Catalana.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por su misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos materiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas *La Margarita* mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, de la cha, donde se dan datos y explicaciones.

## GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc. a precios de fábrica. Grandioso surtido en cromos de todas clases.

## IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos con CORRECCION, ESTILO, ELEGANCIA Y BUENAS SATEINADAS

en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hecho, para las oficinas y particulares, en los 29 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos viñetas y demás útiles con los mas modernos.

## GERMINAL

HIIJA LEGITIMA Y EN DOS TOMOS DE E. ZOLA

se compromete a hacer pasar a V. agradables ratos por 6 pesetas. Pedidos al «Cosmos Editorial», Montera, 21, Madrid; ó en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

## PRESERVATIVOS

Novelitas contra todas las enfermedades sospechosas a 10, 15, 20, 35 y 100 céntimos de peseta. Se proporcionan de estos y otros precios en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

También son útiles para los que huven, pues con ellas entretienen las soledades a que se condenan por los campos.

## TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ. Imprenta de LA PAZ.